ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Acta Nº 004-FTTG-003-2019
Local Nº B21

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del 2019, siendo las 13H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA Nº B21 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

2. **DECLARATORIA DE DISIERTO.**

3. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA Nº B21 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 30 de mayo del 2019, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

- **COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:

  - No presenta Acuerdo Ministerial de Creación.
  - No presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la autoridad competente.
  - Presenta Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil.
  - Presenta el Registro de Socios emitido por la Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria.
  - Presenta Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-003-2019, respecto del local Nº B21 ha ofertado la COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, la cual ha presentado documentos que difieren de lo solicitado en la etapa de convalidaciones, razón por la cual conforme lo establece el numeral: *"**2.9 Causales de Rechazo de las ofertas 2.9.1**: "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las instrucciones y formularios de estas bases",* el comité resuelve:

- **RECHAZAR** la oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS.

PUNTO DOS.-
DECLARATORIA DE DESIERTO

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en las bases de subasta Nº FTTG-003-2019 numeral: ***2.12. Declaratoria de desierto*** *El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos. (...) "b) Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas sobre los locales. Al no haber cumplido o completado los requisitos aún después de la convalidación.",* los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

2.1 DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales Nº FTTG-003-2019 respecto del local Nº **B21** ubicado en la Terminal de Cargas y Encomiendas de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

2.2 PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundacion Terminal terrestre de Guayaquil.

PUNTO TRES.-
VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. Anwar Macancela B.
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ing. Jaime Faggioni S.
Director Comercial
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA